



CSP: EL AGUA, BIEN ESTRATÉGICO DEL PAÍS; VA NUEVA LEY

CSP señala que la ley de aguas busca el reordenamiento y la eliminación de privilegios

Por Redacción / El Independiente

La transformación del marco jurídico hídrico avanza como una de las apuestas más ambiciosas del actual gobierno.

Este miércoles, durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el director la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Efraín Morales López presentó los lineamientos centrales del paquete de reformas enviado a la Cámara de Diputados, cuyo propósito es recuperar el control estatal sobre el vital líquido después de décadas de acumulación de concesiones en manos privadas.

Efraín Morales López, aseguró que la iniciativa busca garantizar efectivamente el derecho humano al agua y "recuperar la rectoría del Estado", un punto que el gobierno considera indispensable ante el creciente acaparamiento del recurso en diversas regiones.

La presentación ocurre en un contexto tenso: agricultores mantienen protestas y bloqueos carreteros, acusando que la reforma afectará sus derechos históricos.

Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que la nueva Ley General de Aguas busca "poner orden" en el sistema de concesiones y transparentar décadas de autorizaciones otorgadas sin control.

Desde Palacio Nacional, subrayó que el objetivo central es combatir el robo de agua, frenar el acaparamiento y dejar atrás la lógica de que el líquido es una mercancía sujeta a negociación.

"El agua debe ser reconocida como un bien estratégico de la nación", enfatizó.

El proyecto plantea medidas clave: ordenar todas las concesiones vigentes, crear un Registro Nacional del Agua, impedir la transferencia de títulos entre particulares y eliminar los cambios de uso que históricamente permitieron ampliar beneficios privados sin supervisión.

Además, la reforma se sustenta en los artículos 4 y 27 constitucionales, reconociendo

facultades de los tres niveles de gobierno y otorgando certeza jurídica a los sistemas comunitarios de agua, cuya operación ha sido esencial para miles de localidades rurales.

Ante las críticas difundidas en las últimas semanas, Morales López aclaró que es falso que se prohíba la herencia del agua.

Explicó que los derechos se mantendrán cuando se transmita a uno, dos o tres hijos, en proporciones correspondientes, y que las operaciones de compraventa de propiedades podrán recibir un nuevo título de concesión para el adquirente.

Lo que sí desaparecerá, dijo, es el esquema de acumulación desmedida: "Quienes se oponen han acaparado grandes cantidades de agua por años con apoyo político y económico".

La reforma incluye también medidas para frenar el robo del recurso, la creación de un fondo nacional de reserva para asegurar el abasto —particularmente en comunidades indígenas—, la tecnificación del riego agrícola y la regulación de la captación de agua pluvial.

El objetivo es cerrar las brechas que durante años permitieron prácticas ilegales que afectaron a comunidades enteras.

SHEINBAUM DESMIENTE NARRATIVA

La presidenta Claudia Sheinbaum desmintió nuevamente la narrativa sobre una supuesta prohibición de heredar concesiones.

Señaló que ciertos grupos han difundido información falsa para proteger privilegios que permitieron que el agua se convirtiera en un negocio privado.

"Hay distritos que reciben agua sin costo porque es para producción de alimentos, pero no la usan y la venden a municipios, obteniendo ganancias millonarias. Eso ya no puede seguir", expresó.

La presidenta insistió en que el reordenamiento no limita el desarrollo, sino que asegura que el agua llegue donde más se necesita y que nadie pueda lucrar con un recurso que pertenece a todos.

"Llegamos a transformar, a que esos privilegios que se dieron durante mucho tiempo ya no continúen", recalcó.

Finalmente, el titular de Conagua afirmó que, con la aprobación de la nueva Ley General de Aguas, México contará con un marco normativo robusto y equitativo, orientado a garantizar el derecho humano al agua, distribuir de forma justa el recurso y terminar con las prácticas que favorecieron el acaparamiento.



Foto Cuartoscuro